

**FORMATO N° 11****ACTA DE DESCARGA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	006-2023-LP03-CS/MVMT
----------	-----------------------	-----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>Villa Maria del Trinunfo, a los 18 días del mes de setiembre del año 2023, en el local de la Municipalidad de Villa Maria del Trinunfo, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato 4 N° 027-2023-OAF-MVMT-F4, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 03-2023-CS/MVMT, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LO REFERIDO A CAPACIDAD OPERATIVA DE MAQUINARIAS PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2597421, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN LO REFERIDO A CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, AREAS VERDES Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - 2598996, a fin de efectuar la DESCARGA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GIOVANNI DANIEL ATAHUA CASAVARDE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	JHON WANDERLEY MARCILLA ROCCA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	BRYAN CHRISTIAN AMASIFUEN HIDALGO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA, AREAS VERDES Y ORNATO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	10729114753
2	UNIMAQ S.A.	20100027021
...	SERJO S.A.C.	20602940226

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presento a través del SEACE su oferta:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	UNIMAQ S.A.	14.09.2023	22:56:35

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la descarga del archivo que contiene la oferta del mencionado postor, y con la revisión de la mismas, a fin de verificar la presentación del documento requerido y determinar si la oferta responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	---

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

**FORMATO N° 11****ACTA DE DESCARGA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

1	UNIMAQ S.A	<p>De la verificación integral de la oferta presentada por la empresa UNIMAQ S.A. se evidencia que la empresa presenta la Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo 3), sin embargo, también presenta DECLARACIÓN JURADA DE EQUIPAMIENTO, la cual evidencia que no cumple con otorgar todo el Equipamiento adicional requerido. Asimismo, ha presentado ficha técnica del CAMION CISTERNA, la cual no cumpliría con lo solicitado, respecto a la cantidad de neumáticos.</p> <p>En ese sentido, la oferta presentada NO CUMPLE con las condiciones de los terminos de referencia y se da por NO ADMITIDA .</p>
---	------------	--

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fueron admitida por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	-	-

**BASE LEGAL PARA LA ADMISIÓN**

De acuerdo el Artículo 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

**9 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comite de selección, por unanimidad, dan por aprobados la descarga de ofertas, admisión y verificación de documentos de presentación obligatoria requerido por las bases y acuerdan que al no existir ofertas admitidas, declaran el proceso de seleccion: Desierto.

**10**

**JHON W. MARCILLA ROCCA**  
Primer Miembro

**GIOVANNI D. ATAHUA CASAVARDE**  
Presidente

**BRYAN C. AMASIFUEN HIDALGO**  
Segundo Miembro